

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9809**     *HEREDEROS DE PEDRO LUCAS, S.A.*

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de referencia 586/2012, se ha dictado auto en fecha 28 de mayo de 2013 cuyo dispongo es del tenor literal siguiente:

Convocar Junta general extraordinaria de socios de la sociedad Herederos de Pedro Lucas, S.A., en fecha de 15 de julio de 2013, a las 12.30 horas, en su domicilio social, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá por

## Orden del día

Primero.- El "nombramiento de los miembros del Consejo de Administración".

A dicha convocatoria se les dará la publicidad legalmente prevista, siendo publicada en el BORME y en un diario de mayor circulación en la provincia del domicilio social, con al menos 15 días de antelación respecto de la fecha fijada de celebración (salvo previsión estatutaria para la publicación local o comunicación individual de la convocatoria a los socios, a cuya previsión de existir se estará preferentemente), a costa de la sociedad, actuación que corresponderá realizar a la parte solicitante, sin perjuicio de su derecho de reembolso frente a la sociedad.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así lo acuerda, manda y firma, doña Marta García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil 5bis de Madrid. Doy fe.

Requírase al Presidente de la Junta designado, para que una vez celebrada, remita acta de la Junta General a este Juzgado, para su unión a las presentes actuaciones, y una vez aportada, archívese este expediente.

Se faculta a la Procuradora doña María Fuencisla Martínez Mínguez para que intervenga en su diligenciado.

Y, para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente, por duplicado en.

Madrid, 28 de mayo de 2013.- El/La Secretario.

ID: A130037571-1